

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CITAMED S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el local de la Compañía ubicada en la ciudadela Kennedy Norte Et.1 Mz. 105 en la Avenida Francisco de Orellana, Centro Comercial Plaza Orellana local #10, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **CITAMED S.A.**, compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.** debidamente representada por su Presidente, señor Carlos Oswaldo Cueva Mejía, poseedora de 249.999 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CITAMED S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, del Comisario de la compañía y de de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2016, así como la Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2017; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico; y, 3) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2017. Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa, pero personalmente se les indico a los accionistas y al Comisario de la compañía para la Junta. Los informes del Administrador, Comisario de la compañía y de Auditores Externos, así como también el Estado de Situación Financiera y sus resultados del año 2016 han estado y estarán a disposición de los señores accionistas tal como lo

dispone la Ley. Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora abogada **KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX** y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora abogada **OLGA TACLE RAMOS**. La señora Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, del Comisario de la compañía y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2016, así como la Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2017. Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General, del Comisario de la compañía y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del 2016. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta y pone a consideración de los presentes la Reelección del Comisario principal de la compañía para el periodo 2017, a lo cual la Junta resuelve por unanimidad de votos Reelegir al Ing. José Julio Barrera Villagómez como comisario principal de la compañía para el período 2017. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Secretaria procede a explicar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS 77/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$734,856.77). Luego de algunas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad el punto del orden del día. La señora Presidente da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2017. La Junta General decide por unanimidad defegar al Gerente General para que con su acertado criterio

y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2017 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. No habiendo otros puntos que trataría señora Presidente Ad-Hoc, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstala a la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.---f) REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A. debidamente representada por su Presidente, señor Carlos Oswaldo Cueva Mejía, ACCIONISTA; f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, ACCIONISTA; f) ABG. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) ABG. OLGA TACLE RAMOS SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.
Guayaquil, 17 de Abril del 2017.



ABG. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA